



AVISO DE REGATA

Campeonato N. ° 5 – CENTRO NAVAL DEL PERÚ
3, 4 y 6 de AGOSTO de 2024
La Punta - Perú

AUTORIDADES DE REGATA

COMITÉ ORGANIZADOR

CENTRO NAVAL DEL PERÚ – SEDE CLUB NÁUTICO

Sr. Oscar Rubio
Gerente Administrativo de la Sede Club Náutico

Sr. Teófilo Ramirez
Coordinador Logístico de la Sede Club Náutico

COMITÉ DE REGATA

Oficial de Regata Principal:	Juvenal Yupanqui
Oficial de Medición:	Miguel Gonzales
Scorekeeper:	Giovanni Liza

COMITÉ DE PROTESTOS

Por Designar (JN)

SEDE OFICIAL:

MÁSTIL OFICIAL:

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA):

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS VIRTUAL (TOAV):

PÁGINA WEB DEL CAMPEONATO:

Club náutico – Sede La Punta

Club náutico – Sede La

Club náutico – Sede la punta

Página web del campeonato

www.apo.org.pe



ABREVIACIONES:

DP	La penalidad por una infracción a esta Regla puede ser a discreción del Comité de Protestos, menor a un DSQ.
NP	Ningún participante podrá protestar una supuesta infracción a esta Regla. Esto modifica la RRV 60.1 (a).
SP	Una infracción a esta Regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin audiencia. Esto modifica las RRV 63.1, A4 y A5.
RRV	Reglas de Regatas a Vela.
AO	Autoridad Organizadora.
CR	Comité de Regata.
TOA	Tablero Oficial de Avisos.
TOAV	Tablero Oficial de Avisos Virtual.

1. REGLAS

- 1.1 Las Regatas de este Campeonato se regirán por las Reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) edición 2021 – 2024 y las reglas de clase de IODA vigentes.
- 1.2 Regirán las Instrucciones de Regata (IR) de este campeonato.
- 1.3 Regirá el presente aviso de regatas (AR).
- 1.4 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:
Se agrega a la RRV 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar a la Comité de Regatas sobre el(los) barco(s) protestado(s) en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar.”
- 1.5 La RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:
 - a) Se suprime la primera oración de la RRV 40 y se reemplaza por: “Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando temporalmente se esté poniendo o cambiando de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo con lo indicado en la regla de clase 4.2(a) que deberá estar debidamente ajustado.”
 - b) Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de “en regateando”: excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.4(a).”
- 1.6 No se contemplan modificaciones a las Reglas de Clase.
- 1.7 En caso de conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en el idioma original.

2 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Están disponibles en la Página Web de la APO y en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) a partir de las 09:00 horas del viernes 2 de agosto de 2024.



3 COMUNICACIONES

- 3.1 El tablero oficial de avisos (TOA) se encuentra en el Club náutico en La punta y será el medio principal de publicación de comunicados sobre el campeonato.
- 3.2 El tablero oficial de avisos (TOAV) en línea se encuentra en la página Web de la APO: www.apo.org.pe
- 3.3 Todas las embarcaciones de jueces y entrenadores deberán llevar a bordo una radio VHF capaz de comunicarse en canales preestablecidos antes de iniciar las regatas.
- 3.4 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

4 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 El torneo es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.
- 4.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones y cupos establecidos por la APO.
- 4.3 Los botes elegibles podrán inscribirse vía Internet en la página Web de la APO: www.apo.org.pe hasta el viernes 2 de agosto a las 23:59 horas o en la sede oficial hasta las 11:00 horas del sábado 3 de agosto ante el Oficial de Regata Principal. Cada timonel deberá llenar y firmar el formulario de inscripción proporcionada por la Autoridad Organizadora y/u Oficial de Regata Principal.
- 4.4 Habrá una penalización de 10 puntos a los timoneles que se inscriban extemporáneamente, que se aplicarán al total del puntaje luego de los descartes (la penalización no se descarta).
- 4.5 No se tomarán en cuentas las inscripciones realizadas por otra vía.
- 4.6 La inscripción se completará mediante el pago de la cuota respectiva y el envío de la información de acuerdo con el apartado 4 del presente Aviso de Regata.
- 4.7 El timonel es el único responsable del número de vela que inscribe para la competencia.
- 4.8 Los competidores confirmarán su participación en la Lancha de CR pasando por su popa, amurados a estribor y gritando de viva voz al Oficial de Regata Principal su nombre y número de vela.

5 TARIFA

- 5.1 Costos de inscripción para el campeonato son:

	Regular	Extemporáneos
Asociados (S/.)	150.00	175.00
No Asociados (US\$)	75.00	90.00



- 5.2 El costo de la inscripción será de S/. 150.00 para los timoneles asociados y de USD 75.00 para los timoneles nacionales no asociados y/o extranjeros.
- 5.3 Si la inscripción es extemporánea habrá un recargo del 25% en cualquiera de los casos.
- 5.4 Las inscripciones deberán abonarse según corresponda en las respectivas cuentas bancarias de la Asociación Peruana de Optimist (APO), RUC 20517371301, en el banco BBVA Continental:

Cuenta Corriente nuevos soles (S/.)	Cuenta Corriente dólares americanos (USD)
N.º 0011-0486-0100045714-81	N.º 0011-0486-0100042464-86

- 5.5 Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores o encargados de cada club o equipo envíen al siguiente correo electrónico: tesorero@apo.org.pe o entreguen a la Autoridad Organizadora la siguiente información:
- La lista de los timoneles de su equipo.
 - Copia de las correspondientes boletas de depósitos o transferencias bancarias.
 - Los depósitos deberán ser enviados o entregados antes del viernes 2 de agosto hasta las 23:00 hrs.
 - Los pagos extemporáneos se podrán enviar hasta el sábado 3 de agosto a las 11:00 horas vía WhatsApp a la Autoridad Organizadora y a la encargada de tesorería de la APO, Sra. Erika Bernales, celular +51 987418138, indicando el nombre del timonel al cual corresponde.
 - La inscripción y pago realizado por cada timonel corresponde al número de vela con la que se inscribe. Si cambia de equipo deberá informarlo al Comité de Regatas con la finalidad de regularizar dicho cambio, caso contrario el número de vela cambiado no considerará como inscrito y no tendrá derecho a puntaje.

6 LIMITACIONES DE LA TRIPULACIÓN

- 6.1 Los timoneles deberán ser menores de 16 años, masculino o femenino.
- 6.2 En cada bote habrá un solo timonel.

7 CLASIFICACIÓN

- 7.1 En los Campeonatos Oficiales, habrá una única clasificación con un ganador general. Adicionalmente se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a las siguientes categorías:
- Categoría Femenina:** Participarán todas las damas inscritas.



- b. **Categoría Infantil:** Participarán todos los inscritos menores de 12 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo segundo cumpleaños ocurra después del día de la primera regata programada del campeonato.
 - c. **Categoría Calichin:** Participarán todos los inscritos menores de 10 años, sin distinción de sexo, cuyo décimo cumpleaños ocurra después del día de la primera regata programada del campeonato.
- 7.2 Los resultados finales del presente Campeonato son válidos para el Ranking Anual 2024.
- 7.3 Con relación a la clasificación a torneos internacionales, que signifiquen representar al país a través de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela (FDNPV), se deberá considerar lo siguiente:
- 7.3.1 Según lo comunicado por la APO, los campeonatos por correr en el año 2024 serán considerados como clasificatorio para el Campeonato Mundial del año 2024.
- 7.4 Para efectos del Ranking Anual, los botes o timoneles que no se hayan inscrito al campeonato no contarán con puntaje, por lo que serán acreedores a un DNC y obtendrán el puntaje de todos los barcos inscritos en el ranking más UN (1) punto.

8 PROGRAMA DE REGATAS

8.1 Fechas de regatas:

Fecha	Desde	Hasta
sábado 3 de agosto	12:30 horas	17:00 horas
Domingo 4 de agosto	12:30 horas	17:00 horas
martes 6 de agosto	12:30 horas	17:00 horas

8.2 Numero de regatas:

Clase	Número	Regatas x día	Regatas x día máx.
Optimist	10	3	4

- 8.3 El Campeonato será válido cuando se completen mínimo 3 regatas.
- 8.4 No se dará una señal de atención después de las 17:00 horas.
- 8.5 Solo se correrán 4 regatas en caso no se hayan completado las regatas del día para completar las regatas programadas.
- 8.6 El martes 6 de agosto no se dará señal de atención después de las 17:00 horas.

9 ROPA Y EQUIPO

- 9.1 Los timoneles deberán llevar ropa adecuada para navegar, siendo imprescindible el uso de chaleco salvavidas con silbato de seguridad.



10 SEDE Y ÁREA DE REGATA

10.1 CROQUIS DEL EVENTO:



11 RECORRIDOS

11.1 Los recorridos a navegar podrán ser los siguientes, a criterio del Oficial de Regata Principal:

- Trapecio Peruano
- Barlovento/Sotavento

Los esquemas del Anexo 1 y 2 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas.

12 ATRAQUE

12.1 Los botes se mantendrán en sus lugares asignados (clubes) mientras se encuentran en puerto.

13 PROTECCIÓN DE DATOS

13.1 Los datos de los timoneles que se encuentran en la página web de la APO se encuentran protegidos.



14 DECLARACIÓN DE RIESGO

14.1 RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un bote de participar en una regata o de continuar la regata es de ella únicamente". Al participar en este evento, cada timonel acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala marinería de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga, lo que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

15 SEGUROS

15.1 Cada timonel participante estará asegurado con un seguro médico particular válido con una cobertura mínima que le permita recibir los primeros auxilios en caso de ser necesario.

16 VERTIDO DE BASURA Y AGUAS LIMPIAS

16.1 De acuerdo con la RRV 55, los competidores no deben tirar basura al agua intencionalmente. La basura y/o desperdicios deberán colocarla en sus barcos de apoyo o en las embarcaciones del Comité de Regata (CR). La penalización por infringirla podrá ser la descalificación.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sírvase contactar a:

Representante del Comité Organizador:

Coordinador Logístico de la Sede Club Náutico

Sr. Teofilo Ramirez

Celular: +51 997 316 716

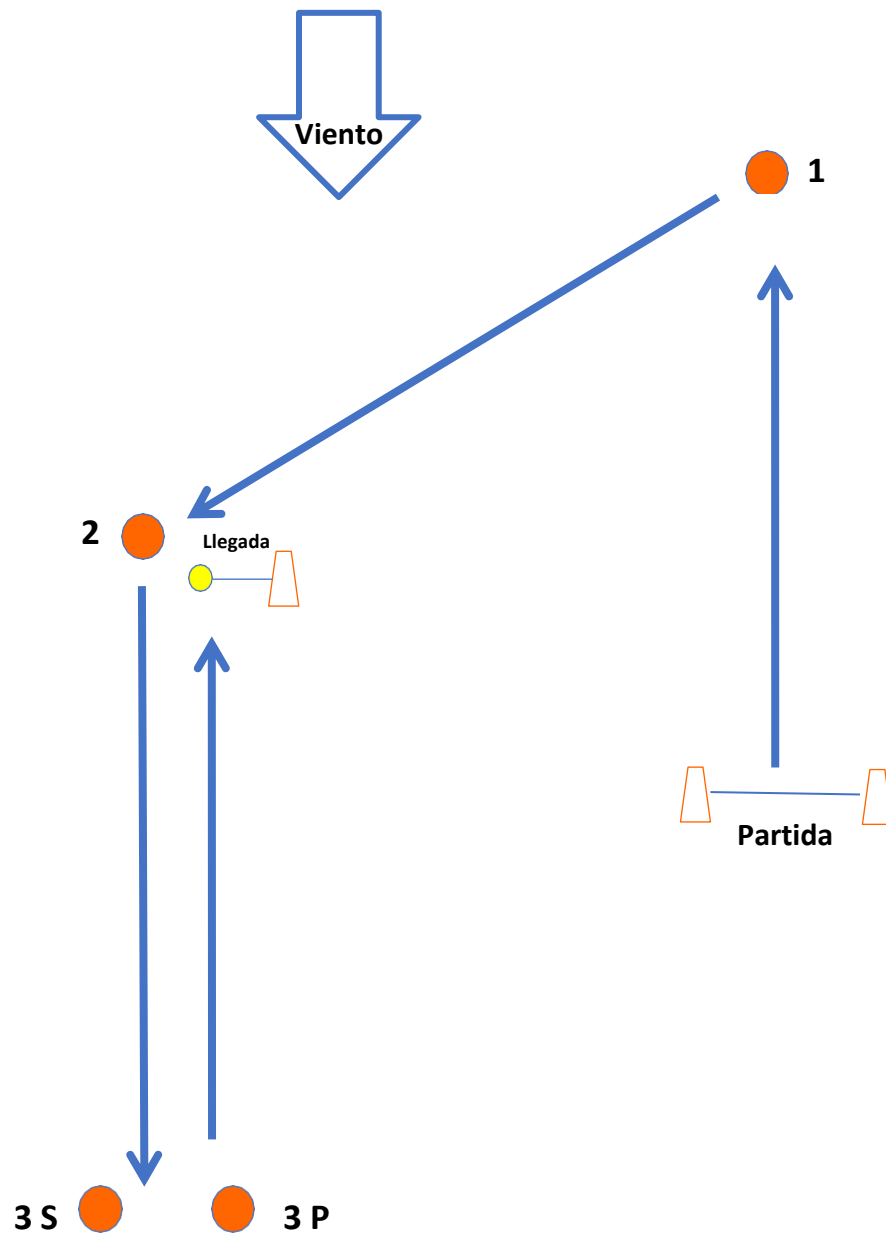
tramos2115@yahoo.es



ANEXOS

ANEXO 1: Trapecio

Recorrido: Partida – 1 – 2 – Puerta (3S – 3P) – Llegada.





ANEXO 2: Barlovento – Sotavento.

Recorrido de 3 Piernas: Partida – 1 – Puerta (2S – 2P) – Llegada.

Las boyas 1 y 2P serán dejadas por babor; la boya 2S a estribor. Adicionalmente, el juez podrá determinar el uso de una boya separadora en la boya 1 en el barlovento.

